

Secretaria GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 322

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:

(1) Usaquén

UPZ:

(13) Los Cedros

BARRIO:

Acacias Usaquén

DIRECCION:

Esquina sur occidental del parque ubicado entre la Calle 145 y 146 con

Avenida 9^a y Carrera 19.

FECHA DE VISITA:

Marzo 12 de 2005

SOLICITANTE:

Asesor de Obras - Alcaldía Local de Barrios Unidos

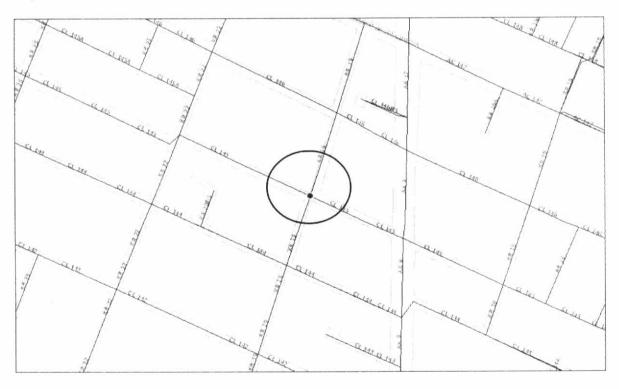
POBLACION BENEFICIADA:

Una (1) Persona - Una (1) Familia

AREA:

324 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la esquina sur occidental del parque localizado entre la Calle 145 y 146 con Avenida 9ª y Carrera 19., con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

PBX 4297414 al 19

CAR - 322

Página 1 de 4

Fax 4109014

www.sire.gov.co

Bogotá (in indiferencia



Secretaría **GOBIERNO**

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

- 3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos la respuesta oficial RO-13675, que hace referencia a este inmueble.
- 3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Primera C Distrital de Policía concerniente a la querella Nº 2836 del 2005. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:

Salón Comunal.

Dimensiones (Aproximadas):

Frente 18.00 m

Fondo 18.00 m

Numero de Pisos:

Un (1) piso.

Tipo de estructura:

Muros de mampostería no reforzada y pórticos en estructura

metálica.

Cubierta

Estructura metálica con tejas de asbesto cemento.

Edad de construcción (Aproximada)

Más de 10 Años.

CAR - 322

Página 2 de 4

www.sire.gov.co

Bogotá (in inditerencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 fopae@fopae.gov.co

PBX 4297414 al 19

Fax 4109014



Secretaría GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada no se evidenciaron daños estructurales en la fachada del inmueble, únicamente hay desprendimiento de acabados y fisuras superficiales en algunos sectores como se ve en las fotografías 1 a 3.

El interior del inmueble tiene un buen estado estructural, toda vez que no se detectaron afectaciones que comprometan la estabilidad de la estructura y se observó que las condiciones de mantenimiento al interior de la construcción son adecuadas, como se ve en las fotografías 4 y 5. En la estructura de cubierta no se detectó daño alguno, ver fotografía 6.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

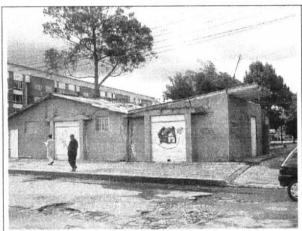


Foto 1. Condiciones de fachada del costado sur al momento de la visita.



Foto 2. Condiciones de fachada del costado occidental al momento de la visita..

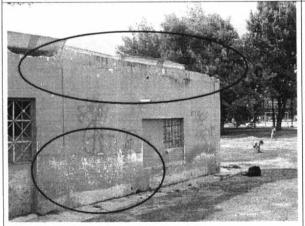


Foto 3. Fisuras superficiales y desprendimiento de acabados en algunos sectores al exterior del inmueble.



Foto 4. Vista interior del inmueble, sin daños estructurales apreciables. Sala de reuniones.

CAR - 322

Página 3 de 4

PBX 4297414 al 19 Fax 4109014

www.sire.gov.co

Bogotá (in indiferencia



Secretaría GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

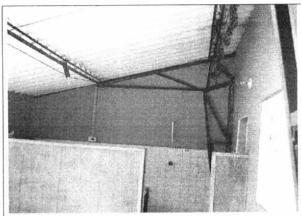


Foto 5. Vista interior del inmueble, sin daños estructurales apreciables. Sector de cafetería.



Foto 6. Vista de cubierta, sin daños que evidencien mal comportamiento estructural.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales, sin embargo, se hace la siguiente recomendación a los propietarios o responsables del inmueble:

 La edificación debe ser sometida a una intervención con el objeto de realizar un mantenimiento exterior del inmueble, afectado por desprendimiento de acabados y fisuras superficiales en algunos sectores, que no implica una mejora estructural o de estabilidad sino simplemente estética.

Nota: La anterior recomendación no pretende hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró:

RICARDO ANDRES RAMIREZ V.

Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND

Revisó:

Vo. Bo CARLOS A. CHAVARRO M.

Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND

Aprobó:

Vo. Bo. FERNANDO RAMIREZ CORTES

Director

CAR - 322

Página 4 de 4

PBX 4297414 al 19 Fax 4109014

Bogotá fin indiferencia